

EEUU autoriza el cierre de transacciones con PDVSA

El Departamento de Estado de Estados Unidos autorizó el cierre de transacciones con la finalidad de permitir el mantenimiento de operaciones y contratos esenciales con PDVSA hasta el 1ro de junio de 2022.

«Todas las transacciones y actividades prohibidas por la E.O. 13850 (...) que normalmente son necesarias para la liquidación de operaciones, contratos u otros acuerdos en Venezuela que involucren a Pdvsa o a cualquier entidad en la que Pdvsa posea, directa o indirectamente, una participación del 50% o más, y que estuvieran vigentes antes del 26 de julio de 2019, están autorizadas hasta el 1 de junio de 2022”, dijo el Departamento del Tesoro en un aviso.

La exención aprueba específicamente transacciones con Chevron Corporation, Halliburton, Schlumberger Limited, Baker Hughes Holdings LLC y Weatherford International Public Limited Company, reseñó Versión Final.

El régimen venezolano ha denunciado en reiteradas ocasiones que las sanciones impuestas por Estados Unidos y sus aliados han provocado una disminución del 99% en los ingresos de su país.

Con información de El Impulso